



COMISION DE CARRERAS

San Isidro, Junio 16 de 2020.

Señor
Presidente de la
Asociación de Propietarios de
Caballos de Carreras
Presente

En respuesta a su última nota, relativa a la situación actual del pago de premios en el Hipódromo de San Isidro, cumpla en informarle lo siguiente:

Los únicos premios que se deben son los provenientes del fondo de reparación (subvención Ley 13253) y no todos, ya que el Jockey Club, con fondos propios, fue anticipando todos los pagos desde el tercer puesto hacia abajo, no obstante que la Provincia de Buenos Aires dejó de girar normalmente las transferencias de la subvención desde el mes de octubre de 2019, haciéndonos transferencias parciales que ni siquiera han completado el monto que correspondía a octubre. Incluso, con un esfuerzo enorme y pagando altísimos intereses bancarios, el Hipódromo de San Isidro poco a poco fue pagando las reuniones que estaban pendientes de octubre, noviembre y diciembre.

En efecto, desde que los pagos del IPLC se suspendieron, cuando estaba pendiente la liquidación del mes de septiembre de 2019, luego de insistentes reclamos, solamente hemos recibido tres pagos parciales, el 30/01/2020 (\$ 8.963.281,44); el 14/02/2020 (\$ 23.722.937,00) y el reciente 03/06/2020 (\$ 27.898.725,20) pero quedan impagos \$ 20.000.000 de octubre 2019 y los meses de noviembre 2019 a marzo 2020, totalizando nada más ni nada menos que \$ 254.950.662,89.- de los cuales el 70% deben ser aplicados al pago de los premios pendientes (primero y segundo puesto).

El detalle de la deuda actual surge del siguiente cuadro:



COMISION DE CARRERAS

	Fecha Ingreso	Total	Pagado	Resta Ingresar
oct-19	03/06/2020	47.898.725,20	-27.898.725,20	20.000.000,00
nov-19		47.445.873,92		67.445.873,92
dic-19		53.562.643,35		121.008.517,27
ene-20		55.402.375,95		176.410.893,22
feb-20		53.020.026,63		229.430.919,85
mar-20		25.519.743,04		254.950.662,89
			282.849.388,09	-27.898.725,20

Los motivos por los cuales el IPLC no ha cumplido con los pagos en tiempo y forma no los conocemos, aunque suponemos que se debe a la difícil situación financiera que está atravesando la Provincia de Buenos Aires, ya que los informes del FO.PRO.JUE sobre la recaudación de las tragamonedas estuvieron disponibles oportunamente.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA
Presidente de Comisión de Carreras